



Ajuntament de la Nucia Ayuntamiento de la Nucía

Secretaría General.

Acta número 7/2018

Sres. Asistentes:

Alcalde-Presidente

D. Bernabé Cano García

Concejales.

D. Pedro V. Lloret Ortuño
D^a. Beatriz Pérez-Hickman Muñoz
D^a. M^a Jesús Jumilla Manzaneda
D. Manuel V. Alcalá Minagorre
D. Hubertus Henricus Evelyn Gommans
D. Sergio Villalba Clemente
D. Miguel Ángel Ivorra Devesa
D. Serafín López Gómez
D. Pepe Cano Gallego
D^a Eva M^a Naranjo Fernández
D^a Gemma Márquez Zafra
D^a. Josefa Rosa Ivorra Miñana
D. José Gregori Grau
D. José María Rojo Vera
D^a. Francisca Isabel Berenguer Santamaría
D. Ángel Martín Ferrer Flores.
D. Rafael Jesús Congost Vallés
D. Josep Pastor Muñoz
D. Juan Carlos Arjona Cenizo

Secretario.

D. Vicent Ferrer Mas

En la villa de La Nucía (Alicante), siendo las 13,13 horas del día **25 de junio de dos mil dieciocho**, se reúne el Pleno, en primera convocatoria, a fin de celebrar sesión extraordinaria y urgente para deliberar sobre los diferentes puntos del orden del día que constan en la convocatoria de la sesión que fue debidamente notificada, siendo asistidos por mí, el secretario. Excusa asistencia D. Cristóbal Llorens Cano.

Declaro abierto el acto público por la Presidencia, se pasa al examen de los asuntos relacionados en el orden del día y se adoptaron los siguientes acuerdos:



ORDEN DEL DÍA

II. PARTE RESOLUTIVA.

PROPUESTAS:

1º.- Ratificación por el Pleno de la urgencia.

Se concede la palabra a Pepe Cano Gallego, portavoz del grupo municipal popular, quien justifica la urgencia en base a que la Consellería ha dado unos plazos muy cortos para realizar las alegaciones pertinentes a este proyecto, y una vez elaborado el informe del Jefe de la Policía Local, tras el estudio del mencionado proyecto se ha procedido a convocar el pleno extraordinario y urgente.

Sometida a votación, la urgencia fue aprobada por DOCE (12) votos A FAVOR del Grupo Popular, CUATRO (4) votos A FAVOR del Grupo Municipal Socialista, UNA (1) ABSTENCIÓN del Grupo Municipal Compromís y DOS (2) votos EN CONTRA del Grupo Municipal Ciudadanos y UN (1) voto A FAVOR del concejal no adscrito.

2º- Presentación de alegaciones al Proyecto de Servicio Público de Transporte CV-206, Benidorm Metropolità [2018/5197]. Número 8307, publicado el 31.05.2018, en el DOGV

“Visto el informe del Jefe de la Policía Local, que transcrito literalmente dice:

“Vista la información pública relativa al proyecto de servicio público de transporte CV-206, Benidorm Metropolità. [2018/5197]. Número 8307, publicado el 31.05.2018. Se han de tener en cuenta las siguientes consideraciones con respecto a las líneas propuestas:

1. L9 Finestrat-Guadalest. Sin consideraciones.
2. L10 Finestrat-Fuentes Algar. Sin consideraciones.
3. L22 La Nucía-Altea-Alfaz (circular). Se plantean las siguientes alegaciones a este punto del proyecto:
 1. Aumentar la frecuencia de paso, de modo que ésta sea cada 30 minutos.
 2. CV-715. Cambiar ubicación de parada de Capitana a Centro Juvenil. Más céntrico y próximo al Centro de especialidades.
 3. CV- 715. Ampliar otra parada en Oasis. Da servicio a ciudad deportiva, centros comerciales y al polígono industrial.
 4. CV- 760. Ampliar otra parada en Rotonda Bello Horizonte, ya existente para transporte escolar.
 5. CV-751. Ampliar otra parada en la Rotonda que da acceso a las Calles Oslo y Pla de Figuereta (Urbanización Puerto Azul).
 6. CV- 760. Ampliar otra parada frente a Urbanización Miramar.
 7. CV- 763. Ampliar otra parada frente a Urbanización San Rafael.
 8. Parada 17. Debe decir CV-70, Rambla Palafox.
4. L24 Callosa-Benidorm (con prolongación Bolulla Tárben, martes y jueves). Se plantean las siguientes alegaciones a este punto del proyecto:
 1. Aumentar la frecuencia de paso, de modo que ésta sea cada 15 minutos.
 2. Ida. Desde la 9 a la 16 corresponden a La Nucía. Renombrar: Monver, P. Garaita, Coloma, R-4, Venta del Aire, R-3, Palafox.



Ajuntament de la Nucia Ayuntamiento de la Nucía

3. Ida. La 17 debe ampliarse a tres: Lidl, Marina Baixa (C. Juvenil), Carretera (Carbón).
4. Vuelta. La 5 debe ampliarse a cuatro: Torrent, Carretera, Marina Baixa y Lidl.
5. Vuelta. De al 6 a la 13 igual que la Ida. Salvo la de Monver que está en Coblanca (Benidorm).
5. L25 Callosa-Villajoyosa (con prolongación a Tárben Bolulla, lunes y miércoles). Se plantean las siguientes alegaciones a este punto del proyecto:
 1. Aumentar la frecuencia de paso, de modo que ésta sea cada 15 minutos.
 2. Ida. Parada 6 indica Urbanizaciones Benidorm, debe decir La Nucía y establecer más paradas.
 3. Ida. Parada 7 debe establecer más paradas dentro del casco urbano (máximo 3).
 4. Vuelta. Igual que la ida. Más una parada en Torrent.
6. Se propone la creación de una nueva Línea L27 La Nucía-Urbanizaciones (circular). Con las siguientes paradas:
 1. Paseo Gabriel Miró, Torrent
 2. Avda. Porvilla Centro de Salud
 3. Avda. Carretera
 4. Avda. Marina Baixa, Centre Juvenil
 5. Avda. Marina Baixa, Hostal Sunami
 6. Avda. Marina Baixa, Lidl
 7. Ciudad deportiva
 8. Camino de la Monja
 9. Urb. Convent de les Monges, Centro Social
 10. Urb. Nou Spai, recepción
 11. Avda. Coloma, Sarset
 12. El Copet, Centro Social
 13. Calle Ponent, Centro Social
 14. Urb. Biblioteca de Caravana
 15. Calle Argentina, pista polideportiva
 16. Calle Murillo, Consultorio Pinar de Garaíta
 17. Calle Dentol, Centro Social
 18. Avda. del Pino, pista polideportiva
 19. Calle Vall d' Ebo
 20. Urb. Nucía Park, Centro Social
 21. Ciudad Deportiva
 22. Avda. Marina Baixa, Oasis
 23. Avda. Marina Baixa, Capitana
 24. Avda. Marina Baixa, Centre Juvenil
 25. Avda. Carretera
 26. Avda. Porvilla Centro de Salud
 27. Paseo Gabriel Miró, Urb. Torrent

Todo ello, de conformidad con los siguientes:

Fundamentos de Derecho:

1. Constituye el objeto del presente Proyecto de Servicio Público la definición de los contenidos técnicos y económicos de la Concesión de servicio de transporte público regular interurbano de viajeros por carretera de uso general, CV-206 BENIDORM METROPOLITANO, al amparo de lo dispuesto en el articulado de la Ley 6/2011, de 1



Ajuntament de la Nucia Ayuntamiento de la Nucía

de abril, de la Generalitat, de Movilidad de la Comunidad Valenciana, y en virtud del proceso de reordenación del sistema concesional territorial llevado a cabo por la Consellería de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio.

2. La Dirección General de Obras Públicas, Transporte y Movilidad ha aprobado inicialmente el proyecto de servicio público de transporte CV-206, Benidorm Metropolità, sometiéndolo a información pública de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 6/2011, de 1 de abril, de movilidad de la Comunitat Valenciana.

3. Las coincidencias de itinerario refieren en exclusiva a los servicios de transporte que discurren dentro del ámbito funcional de la Marina Baixa. La gestión de estos tráficos coincidentes se ajusta vía la correspondiente imposición de prohibiciones de tráfico entre pares O/D dentro del ámbito de prestación. La naturaleza y las características del fenómeno metropolitano aconsejan integrar las relaciones íntegramente urbanas del término municipal de La Nucía en el marco de la presente prestación, lo que, a efectos de autorización, exigirá la suscripción, y aprobación en pleno municipal, del pertinente convenio interinstitucional.

Fundamentos de Hecho:

1. El objetivo general que persiguen las modificaciones propuestas en las presentes alegaciones es la mayor eficiencia y sostenibilidad del sistema en el medio-largo plazo. Adicionalmente, y vinculado con el objetivo anterior, estaría el fomento de la utilización del transporte público (en este caso el autobús) frente al vehículo particular.

2. Estos objetivos están vinculados con los siguientes aspectos técnico-funcionales:

a. Incremento de la accesibilidad de la población al sistema de transporte público regional (mayor equidad y cobertura territorial).

b. Teniendo en cuenta el ámbito funcional de la prestación, atendiendo a la tabla que aparece en el Proyecto, cuya fuente es el INE 2017. La población de La Nucía cuenta con 18.548 habitantes, lo que la sitúa en el cuarto puesto de dieciocho, por importancia de población en la Comarca. Lo que ha de verse representado en la prestación del servicio de transporte.

c. Sin conexión, zona de Altea y Alfàs. Las zonas residenciales de La Nucía ubicadas en la zona de la carretera La Nucía- Altea (CV760) y núcleos diseminados, no tienen ninguna línea de autobús para desplazarse de sus urbanizaciones al casco de La Nucía. Un déficit histórico que no se ha resuelto y tampoco con Altea. En la misma situación están las urbanizaciones situadas en la carretera La Nucía- Alfàs del Pi (CV 763). Por ello, se propone la frecuencia de paso cada 30 minutos.

d. Conexión deficitaria con Benidorm. La CV- 70, que une La Nucía con Benidorm, es una de las carreteras valencianas con más tráfico diario, con picos de 80.000 coches diarios en el verano. La contaminación y el tráfico se reducirían con un mayor frecuencia de paso de la línea de transporte existente, que es muy deficiente, que aboca

a los vecinos al coche particular. Este aumento de frecuencia y ampliación de horario posibilitaría un mayor uso de esta línea. Por ello, se propone la frecuencia de paso cada 15 minutos.

e. Ciudad Deportiva Camilo Cano. Posibilitar el desplazamiento de ciudadanos de La Nucía y otras poblaciones al centro deportivo nuciero en transporte público. Centro deportivo que tiene una media de 4.600 usuarios al día y de 1.760.000 anuales. Muchos de ellos menores que no tienen medio de transporte



para ir al centro deportivo. Dicho centro cuenta con 5.500 socios, de los cuales 3.500 residen en las poblaciones de l'Alfàs, Altea y Benidorm.

f. Polígono industrial La Alberca. Espacio que cuenta con unos 140.000 m², y más de 100 empresas con actividad, que generan empleo a más de 2.000 trabajadores, a los que hay que sumar los clientes que se desplazan a dichos comercios diariamente.

g. Centro de Especialidades. El Centro de Especialidades Médicas de La Nucía da servicio a los vecinos de La Nucía, Altea, Alfàs del Pi y pueblos de la montaña (Polop, Callosa, Benimantell, Confrides...etc). Actualmente no existe ninguna línea de autobuses que comunique Altea (21.000 habitantes) y Alfàs del Pi (20.000 habitante) con La Nucía, para desplazarse hasta el Centro de Especialidades. Este Centro de Especialidades tiene una asignadas un carga de 80.000 potenciales pacientes. Por lo que la mejora del transporte, mejoraría el acceso a la asistencia sanitaria a 80.000 personas en la comarca de la Marina Baixa.

h. Centro de Salud . El Centre de Salut de La Nucía es el centro de salud del municipio y en el caso de urgencias (PAC, Punto de atención continuada), atiende tanto a La Nucía como Polop.

i. Consultorio médico de Pinar de Garaita. Que da servicio a los vecinos de las urbanizaciones de la CV70. Y que por tanto tienen necesidad de desplazarse de manera frecuente.

j. Auditori de la Mediterrània. Desde su apertura en 2007 se ha convertido en un referente cultural a nivel comarcal. Es un centro cultural con mucha actividad y actuaciones casi todos los fines de semana. Cada año pasan por l'Auditori más de 200.000 personas por sus actuaciones y actividades culturales (exposiciones, biblioteca, escuelas culturales). Actuaciones que cuentan con un gran número de nucieros y vecinos de todos los pueblos y localidades de la comarca. Una mejor línea de autobús facilitaría el acceso a la cultura de los nucieros y vecinos de la comarca de la Marina Baixa.

k. Biblioteca Municipal, con sede en la Plaça l'Almassera, por la que han pasado 4.381 lectores en lo que va de año.

l. Sala de lectura Caravana, con sede en la Urbanización Caravana, por la que pasaron 30.685 lectores durante el año 2017.

m. Escuela de Oficios de La Nucía. Por la que pasan más de 100 alumnos cada año, con necesidad de desplazamientos diarios. Con alumnos de toda la comarca.

n. Seu Universitaria de la Universidad de Alicante y Escuela de Adultos. Donde existe actividad docente de manera continua, en forma de congresos y cursos, en el caso de la Seu Universitaria y formación durante el curso escolar, en el caso de la Escuela de Adultos.

3. Para ello, y de conformidad con los criterios de reordenación concesional planteados en las DIRECTRICES DE PLANIFICACIÓN DE LA MOVILIDAD EN



Ajuntament de la Nucia Ayuntamiento de la Nucía

TRANSPORTE PÚBLICO EN LA PROVINCIA DE ALACANT del Proyecto objeto de estas alegaciones, se plantea la segregación de las líneas íntegramente urbanas en títulos competenciales de la GVA. Como es el caso de la nueva línea propuesta por este Ayuntamiento, Línea L27 La Nucía-Urbanizaciones (circular).

Se adjuntan al presente informe los planos de los trazados de las Líneas 22, 24 y 25, con las modificaciones propuestas; así como, los planos de la Línea 27 propuesta para nueva creación.

Es todo cuanto puedo informar”.

El Concejal Delegado de Tráfico propone ACUERDO FAVORABLE del Pleno para la referida prueba.”

Se concede la palabra a Josefa Rosa Ivorra Miñana, portavoz del Grupo Municipal Socialista, que dice:

“Una volta llegida la proposta presenta pel regidor delegat de tràfic i seguretat ciutadana.

Observem amb agrado que a les L22, L24, L25 es proposa la modificació que havíem reclamat des del grup municipal socialista en quant a ampliar la freqüència de pas i parades en les diferents urbanitzacions.

Totes les modificacions que estiguen enfocades a donar un bon servei a la població i a incrementar l'ús de transport públic seràn benvingudes per la nostra part.

La proposta de la nova L27 (La Nucia-Urbanitzacions circular) és una de les mocions que va presentar el grup socialista i que va ser rebutjada pel grup popular.

Ara amb el govern que presideix Ximo Puig tenim l'oportunitat de que siga possible solventar les deficiències de mobilitat dins de tot el terme municipal de La Nucia.

El Grup Municipal Socialista vota a favor d'esta proposta.”

En su turno de palabra, Josep Pastor Muñoz, portavoz del Grupo Municipal de Compromís dice:

"Respecte a la urgència, es publica en el Diari Oficial el passat dia 31 i tant tarden a fer les modificacions i dissenyar la nova ruta? No ens han pogut convocar a una Junta de Portaveus o una Comissió Informativa per consensuar-ho? La urgència simplement és que el termini acaba dijous. Perfectament hui hauríem pogut fer una Comissió Informativa i demà o dimecres el plenari. De nou les formes els fallen, i per això hem votat abstenció a la urgència.

Per fi es renova el servei de transport, del que en este saló de plenaris serem pocs els usuaris del mateix. Jo, que sí que ho sóc, reconec que és insuficient i que necessitava una millora.

Respecte a les modificacions de la línia 22, considerem que només 4 voltes és poc, però posar-lo cada mitja hora potser siga un poc exagerat, la freqüència de pas podria ser cada hora, que és més realista. Estem d'acord amb les modificacions de les parades, ja que en posa diverses per a Altea i la Nucia estava reduït.

Pel que fa a la línia 24, de nou tornen a somiar demanant que passe cada 15 minuts. Si aconseguim que passe cada hora ja estarà bé. Quant a la modificació de les parades, entenem que només que pare a la Capitana és poc i que s'ha d'incloure la partida Torrent, el Carbón, però la parada del Lidl quasi no l'agafa ningú, igual se la podria estalviar. Les parades de la urbanització bé, que les havien suprimit.



Ajuntament de la Nucia Ayuntamiento de la Nucía

L'última modificació, la de la línia 25, torneu a demanar que passe cada 15 minuts. De nou pensem que si passa cada hora estarà bé, i si s'alterna amb el 24 podria passar un bus cap avall i cap amunt cada mitja hora. Això seria més que eficient. Respecte les parades pensem el mateix que la línia anterior.

Per últim, tenim la creació de la línia 27, un circular que ens aplegue a tot el municipi, cosa que estem d'acord i que ací els partits de l'oposició fa anys que reclamem. Un dubte que tenim: vostés han agafat més que siga un cotxe i han provat de fer tota la ruta? És pràctica que siga tan llarga i amb tantes parades? Pensem que ha de ser una línia pràctica, acostant el servei a les urbanitzacions. A més, no hem vist a cap lloc quina és la proposta de freqüència de pas, però amb tantes parades serà complicat, ja que l'empresa intentarà posar un únic bus o com a molt dos, i amb tantes parades serà complicat que siga àgil i pràctic el servei. Però clar, com ni s'han dignat a convocar-nos a una Junta de Portaveus perquè ho consensem totes i tots passa el que passa, que ho porten ací i fan com les dentilles, "si las quieres las tomas y sino las dejas".

Des de Compromís clar que volem que millore el servei i que tinguem una línia de bus, però que siga pràctica i àgil, perquè la freqüència de pas siga bona. Per tant, com que no hem pogut col·laborar en l'elaboració, vostés ja s'ho faran negociant amb la Conselleria. Nosaltres ens ABSTENEM."

Rafael J. Consgost Vallés, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos, dice literalmente:

"Es un tema que hace tiempo que no nosotros en concreto, pero si el resto de la oposición ha estado presentando mociones y pidiendo que se estudiara una mejora en el transporte metropolitano que afecta a La Nucía.

Pensamos que ha habido tiempo mas que de sobra desde que se publicó el plazo de alegaciones para haber convocado algún tipo de reunión y haber llegado a algún consenso en las líneas o haber hecho algún estudio o simplemente haber tenido tiempo la oposición a estudiar las alegaciones que se proponen, por eso hemos votado en contra de la urgencia y vamos a abstenernos en lo que es la propuesta. Confiamos en el buen criterio del jefe de la Policía Local que es quien ha redactado el informe y quien imaginamos que ha estudiado la viabilidad de las líneas pero no podemos apoyar algo en lo que ni hemos podido participar porque no se nos ha considerado ni hemos tenido tampoco tiempo de estudiar la viabilidad del tema.

Nuestro voto es: ABSTENCIÓN"

Sometida a votación, la propuesta fue aprobada por DOCE (12) votos A FAVOR del Grupo Popular, CUATRO (4) votos A FAVOR del Grupo Municipal Socialista, UNA (1) ABSTENCIÓN del Grupo Municipal de Compromís, DOS (2) ABSTENCIONES del Grupo Municipal Ciudadanos y UN (1) voto A FAVOR del Concejal no adscrito.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 13,30 horas por la Presidencia se levantó la Sesión, de todo lo cual Certifico